# 1.- INTRODUCCIÓN

**EL OBJETIVO DE ESTE PLAN ES GARANTIZAR QUE LOS RESIDUOS PRODUCIDOS EN EL ESTABLECIMIENTO SE ELIMINAN DE FORMA CORRECTA Y DIFERENCIADA EVITANDO CUALQUIER TIPO DE CONTAMINACIÓN DE LOS ALIMENTOS.**

# ¿Qué se debe conocer?

**Residuo:** Por residuos se entienden los productos que se generan al realizar su actividad (restos de envases, restos de comidas, papeles, bolsas, desperdicios de carnicería o pescadería, aceites fritos, etc.) destinados a ser eliminados.

**Basura:** Por basura se entienden los residuos que van a ser eliminados a través del servicio de recogida municipal normal. Es decir, los restos que usted va a eliminar de su establecimiento depositándolos en los contenedores de recogida de residuos sólidos urbanos.

**Residuos de origen animal:** Por residuos de origen animal entenderemos aquellos restos de carnicerías, carnicerías-salchicherías o pescaderías (es decir, desperdicios de origen animal), que no van a ser destinados a consumo humano, y que tampoco van a ser eliminados como el resto de la basura.

**Recipientes de residuos:** Recipientes cerrados, de fácil limpieza y desinfección, con tapadera de ajuste. Existirán dos tipos: Aquellos destinados a alojar basuras y aquellos destinados a alojar residuos de origen animal.

# 2.- IDENTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LOS RESIDUOS DEL ESTABLECIMIENTO

En este establecimiento se generan los siguientes tipos de residuos:

* Residuos orgánicos (restos de origen vegetal o de comidas clasificados como basuras biodegradables)
* Residuos inorgánicos (restos de envases, plásticos, papel, etc. Clasificados como basuras no biodegradables)

# 3.- ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS

Se usan los siguientes recipientes de almacenamiento:

* Cubo para basura (tapado y con pedal)
* Recipientes de aceite usado
* Cubo de inorgánicos

Las basuras se eliminan **diariamente** depositándolas en los contenedores de la vía pública dispuestos para ello

Los aceites se eliminan a través de un gestor de retirada autorizado

# 4.- RESPONSABLE DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Se designa a ${resp} como responsable del cumplimiento del plan de gestión de residuos. Esta persona vela por el cumplimiento del plan así como el control del almacenamiento y eliminación correctas de los diferentes residuos, así como conservación de los registros de entrega a los gestores que procedan.